



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
DEPARTAMENTO: Gobernación
OFICIO NO. 011/2015

Rioverde, S.L.P., a 01 de Octubre de 2015.

C.P. Francisco Rodríguez Narváez
Presente.-

Me dirijo a usted de la manera más atenta, para hacer de su conocimiento lo siguiente: con las facultades que me confiere el artículo 70, de la fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiéndose tomado protesta de Ley correspondiente, otorgo a Usted el siguiente nombramiento:

Contralor Municipal del H. Ayuntamiento.

En virtud de lo cual se le extiende el presente nombramiento que una vez que protestado deberá desempeñar con la eficiencia, honradez y honestidad que la comunidad reclama a sus autoridades, siempre en estricto sentido de la honestidad y servicio.

Atentamente,

M.V.Z. José Ramón Torres Perchía
Presidente Municipal Constitucional
de Rioverde, S.L.P.



GOBERNACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018
CERCANO A LA GENTE
RIOVERDE